

Nº Expediente: 300/2017/1511

ACTA

En Madrid, a las 14:40 horas del día 14 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Salamanca para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado: SERVICIO AUXILIARES DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONTROL DE ENTRADAS.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, el Presidente de la Mesa de Contratación del Distrito de Salamanca es el Concejal Presidente del Distrito. No obstante por motivos de agenda el día de la fecha no podrá presidir la Mesa, por lo que y en aplicación del citado acuerdo, será suplido por ausencia por el Coordinador del Distrito: Jesús Arribas Díaz. Quedando La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Jesús Arribas Díaz

VOCALES:

Susana Sotoca Sienes
Francisco Márquez Coello
Alfonso Garcia Ruzafa
Marta de Lara Izu

SECRETARIO/A:

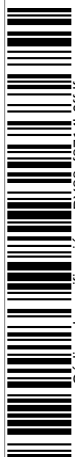
Florentina de la Roja López

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- 1- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del día 14 de diciembre de 2017, con el siguiente resultado:

Es aprobada por unanimidad de los asistentes

- 2.-Se procede en primer lugar a dar cuenta que, con fecha 11 de diciembre de 2017, por el



Código de verificación : PY88e8714b6fdf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CoverCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY88e8714b6fdf>

Jefe de la Unidad de Actividades Culturales emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, asimismo se informa de que en fecha 14 de diciembre de 2017 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene la proposición económica.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 14 de diciembre de 2017, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista de los informes emitidos, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

<u>Empresa</u>	<u>Puntuación</u>
INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L.	91,46
SBC OUTSOURCING, S.L	89,00
ILUNION CEE OUTSOURCING, S.A.	85,53
INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.U	84,88
UTE: TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L. y PRACON CENTRO DE EMPLEO MADRID, S.L	81,26
SERLINGO SOCIAL SLU	75,20
INSERTA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.L CEE	70,55
COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A	62,83

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

Licitador propuesto como adjudicatario: INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L. con CIF.: B-82992744

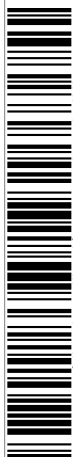
Precio de adjudicación: 257.793,75 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 54.136,69 euros, totalizándose la oferta en 311.930,44 euros, IVA incluido.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,



Código de verificación : PY88e8714b6fdf

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadhd.es/VerificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY88e8714b6fdf>